



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

09 MAY 2013

Recibido.....1538.....Hs.

Exp. N°.....27630.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo que, con relación a la Comisaría ubicada en Avda. Presidente Perón e Iturraspe, informe lo siguiente;

- 1.- Cual es la jurisdicción territorial que tiene asignada dicha dependencia Policial.
- 2.- Cantidad de agentes designados en la nueva Comisaría;
 1. Copia de la Resolución de designación del Comisario y Subcomisario y copia de la toma de posesión de tales funcionarios.
 2. Copia de la Resolución/es por la cual se designa al resto del personal y copia de la toma de posesión de los mismo.-
- 3- Cantidad de móviles policiales afectados a la mencionada unidad de seguridad, consignando número de chapa patente y número de móvil. Copia del acto administrativo que asigna esas unidades.-
- 4.- Copia del Libro de Guardia desde la fecha de inauguración de la Comisaría hasta el día 20 de abril del corriente.-
- 5.- Si la mencionada unidad policial cuenta con líneas telefónicas, indicando en su caso el o los números.-
- 6.- Cuál es el equipamiento informático y comunicacional específico con que cuenta la dependencia.


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial


ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es reiterado pero necesario señalar que la inseguridad de los vecinos es uno de los problemas de mayor significación para el conjunto de la población.

En la práctica, observamos que la dimensión de la problemática supera con creces las propuestas y los tiempos manejados desde el Ejecutivo provincial. Uno de los tantos casos concretos fue la demorada inauguración, con gran presencia política, de la Comisaría ubicada en la intersección de Avda Pte Juan Domingo Perón e Iturraspe de la ciudad de Santa Fe, cuya puesta en funcionamiento fue anunciada desde el año 2010 y e inaugurada durante este año.

Consideramos que la inauguración de una obra de estas características es un hecho importante, pero en si no resuelve los problemas de inseguridad de la populosa barriada del oeste de la ciudad. Porque una cosa es inaugurar y otra cosa es poner en funcionamiento la unidad de seguridad, hecho que en la práctica aún no ha ocurrido en su total dimensión, por cuanto se advierte desde su inauguración, según testimonios de vecinos del lugar que han requerido del servicio de seguridad, solo la presencia de dos uniformados, sin movilidad adecuada, con poca infraestructura en comunicación, sin recursos, que hace imposible un correcto funcionamiento de la misma.

Por las razones expuestas, solicitamos a los señores Diputados el voto favorable del presente proyecto de comunicación.



MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial



ALEJANDRA DEL HUERTO OBERTO
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO P.J.

